

goza don Jesús Martínez Cortés, el día 2 de agosto de 2002, número 3.384 de protocolo, conforme a lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 6 del Reglamento del Sindicato de Tenedores de Obligaciones Simples de la Primera Emisión de Obligaciones Simples de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, convoca Asamblea general de obligacionistas de la mencionada emisión, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión del Comisario don Francisco Serrano Gill de Albornoz, designado provisionalmente para el ejercicio del cargo en la precitada escritura de emisión autorizada por el Notario de Zaragoza don Jesús Martínez Cortés, el día 2 de agosto de 2002, número 3.384 de su protocolo.

Segundo.—Confirmación en el cargo del Comisario provisional o, en su caso, designación de la persona que haya de sustituirle.

Tercero.—Ratificación o propuesta de modificación, en su caso, del Reglamento Interno del Sindicato.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Asamblea se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, plaza de Basilio Paraiso, número 2, señalándose como fecha de la primera convocatoria el 28 de febrero de 2003, a las once horas y, en segunda convocatoria, de no reunirse quórum suficiente de asistencia, para el 28 de marzo de 2003, a la misma hora.

Zaragoza, 5 de febrero de 2003.—El Secretario general, Jesús Barreiro Sanz.—5.184.

CANARIAS REGIONAL AIR, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía, a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 3 de marzo de 2003, en el domicilio sito en la avenida Generalísimo, 8, en el Puerto de la Cruz, a las 9 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Puerto de la Cruz, 10 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Socastro Madueño.—5.223.

CEMUSA CORPORACIÓN EUROPEA DE MOBILIARIO URBANO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

PUBLIMOB, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Subsanación de anuncio de fusión

Con fechas 29, 30 y 31 de enero de 2003, se publicaron en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» los tres anuncios de fusión entre las indicadas sociedades y habiéndose detectado errores mecanográficos en los mismos, se procede a su subsanación:

Primero.—Las Juntas generales de ambas sociedades se celebraron el día 20 de diciembre de 2002.

Segundo.—Los Balances que sirvieron de base para la fusión fueron los cerrados a 30 de septiembre de 2002.

Madrid, 11 de febrero de 2003.—El Secretario de los Consejos de Administración, José María Oliver García.—4.811. y 3.ª 14-2-2003

CONSULTORÍA INTEGRAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.L.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

De conformidad con los artículos 100 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 21.º de los Estatutos, el órgano de administración de la sociedad convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria a celebrarse en Pamplona, travesía Monasterio de Cilveti, 2, bajo, trasera, el 3 de marzo de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria al día siguiente en el domicilio social, a las nueve horas. El orden del día propuesto para dicha Junta es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Validación y ratificación de los actos realizados por los miembros del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Modificación del artículo 16.º de los Estatutos, con el objeto de que el régimen de autocartera sea el previsto en la Ley de Sociedades Anónimas. Nueva redacción del artículo 16.º

Tercero.—Autorización al órgano de administración para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades a favor del Administrador solidario.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 11 de febrero de 2003.—Los Administradores solidarios, Francisco Ceberio Maiza y don Javier Sáenz Egea.—5.168.

DECORACIONES EN ESCAYOLA ORQUESA, S. L.

Balance de liquidación al 31 de octubre de 2002 de la sociedad «Decoraciones en Escayola Orquesa, S. L.», con código de identificación fiscal B-96256888, domiciliada en Alfara del Patriarca, plaza de la Cruz, 4, que se presentó según el artículo 117 LSL. Los bienes serán repartidos a los señores socios don Juan Manuel Orient Chinchilla, con documento nacional de identidad 19.849.616-H, y don José Quesada Conchilla, con documento nacional de identidad 19.467.150-L, y los acreedores tendrán derecho de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario o cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	61.836,58
Total Activo	61.836,58
Pasivo:	
Capital suscrito	3.005,06
Reservas	1.056,69
Ejercicios anteriores	16.623,29
Pérdidas y Ganancias	199,08
Acreedores a largo plazo	16.236,34
Acreedores a corto plazo	38.360,86
Total Pasivo	61.836,58

Valencia, 6 de febrero de 2003.—Juan Manuel Orient Chinchilla y José Quesada Conchilla.—4.434.

EL REINO DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la mercantil «El Reino de Don Quijote de La Mancha, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 28 de noviembre de 2002, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en Club Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada, 14, el día 5 de marzo de 2003, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local el día 6 de marzo de 2003, a las doce horas de su mañana, para debatir y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Información sobre el estado actual del proyecto.

Tercero.—Autorización por parte de los señores accionistas de la venta de acciones en el seno de su sociedad y renuncia a su derecho de suscripción preferente por parte de la propia sociedad y de los accionistas.

Cuarto.—Autorización por parte de los señores accionistas de la compra de acciones en sociedad participada y acuerdo de renuncia del derecho de suscripción preferente de otras acciones, en la misma sociedad participada.

Quinto.—Acuerdo de acudir a aumentos de capital en sociedades participadas.

Sexto.—Modificación del valor nominal de las acciones.

Séptimo.—Aumento del capital social.

Octavo.—Como consecuencia de los puntos 6 y 7, modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Nombramiento de los miembros que van a representar a la sociedad, en el Consejo de Administración de sociedades participadas.

Décimo.—Aprobación de Auditoría, para la comprobación de los gastos de desarrollo y de proyectos, a repartir entre las sociedades participadas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de información de los accionistas: Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en la delegación de la sociedad sita en Madrid, calle Goya, 135, bajo izquierda, y en el domicilio social de la compañía, el texto íntegro de los acuerdos y de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como de su derecho a obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta tenga lugar en primera convocatoria.

Madrid, 7 de febrero de 2003.—Arántzazu Sánchez Janáriz, representante de «Valcansado, Sociedad Anónima», Secretaria del Consejo de Administración.—5.198.

ENCLEAN AUTOMOCIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad «Enclean Automoción, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 3 de marzo de 2003, a las once horas de la mañana, en la casa números 97-99, 2.º, de la calle San Bernardo, de Madrid, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, en el mismo lugar, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes extremos.